



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
 CONGRESO DEL ESTADO  
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 033 K Bis

• 27 de abril 2022.

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A RESPETAR LA DEMOCRACIA, LA EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA SOBERANÍA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y CESAR INMEDIATAMENTE LAS CAMPAÑAS PÚBLICAS DE VIOLENCIA Y ODIOS EN CONTRA DE LAS Y LOS LEGISLADORES DE LA ALIANZA VA POR MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,  
 Presidenta de la Mesa Directiva  
 del Congreso del Estado.  
 Presente.

El que suscribe, David Alejandro Cortés Mendoza, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II y 236 bis fracción I, incisos a) y c), de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a respetar la democracia, la expresión de las ideas, la libertad de expresión, la soberanía del Congreso de la Unión y cesar inmediatamente las campañas públicas de violencia y odio en contra de las y los legisladores de la “Alianza va por México”, de conformidad con la siguiente*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*A la larga odiamos, lo que  
 usualmente tememos.  
 William Shakespeare.*

Los invito a que prestemos atención y tengamos muy presente lo que aconteció el pasado día 18 de abril, lo cual fue y será una fecha que sin duda recordaremos en la historia de este país, toda vez que, por fin, resurgió el equilibrio y contrapeso en los Poderes en México, principalmente en el Legislativo, ya que, a través de un ejercicio totalmente democrático y legal, fuimos testigos que se cerró el paso –de una vez por todas– y se desechó uno más de los intentos de Presidente de la República de imponer su autoritarismo irracional e intransigente.

Y es que la que se consideraba la iniciativa del sexenio y, a juicio de él, digna de estar impresa en los libros de texto gratuito, mediante la cual se buscaba reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de generación eléctrica, fue defendida y detenida por una mayoría que impidió que se consumaran las dos terceras partes de la votación requerida. En un debate férreo y acalorado, se expusieron los argumentos, no de una oposición solamente, sino producto de un ejercicio de parlamento abierto de cientos de horas de análisis por expertos en materia energética, que intentó minimizarse y no tomarse en cuenta, ya que en este país hay a quien le inquieta modificar incluso

las comas de lo que envía y quiere que una sola voz prevalezca silenciando a las demás.

Para lograr su cometido, se intentó hacer de todo, postergar la sesión, ponerla en tiempo de vacaciones para dar el *madruguete*, tomar los accesos principales a la Cámara de Diputados para impedir que ingresaran las y los legisladores; buscar que algunos se excusaran, sin que fuera necesario; intento de compra de votos, intimidaciones, hasta repartición de embajadas, concretándose la de República Dominicana.

Pero con lo que no contaba el Presidente, todo su Gabinete y los grupos parlamentarios de MORENA, así como del Partido Verde, no dejando de sorprender por parte de este último, en total incongruencia con sus orígenes, que una mayoría representativa le daría la vuelta a los intentos de estatización del sector energético. Y es que no hay cansancio que venza, cuando se tiene la camiseta bien puesta por México, cuando de ser necesario, se tiene que dormir por días en las instalaciones de la Cámara, cuando hay que sacar el valor necesario para defender nuestra democracia de manera firme y sin dar un solo paso hacia atrás. No estaba en juego solamente una iniciativa preferente, estaba en total riesgo nuestro sistema democrático y el futuro de las próximas generaciones. ¿Qué calidad de planeta les estaríamos heredando?

En esta sesión se sometieron a votación dos proyectos, dos visiones de país; una que buscaba concentrar, centralizar y empoderar a una empresa como la CFE, la cual sigue plagada de casos de corrupción, opacidad, privilegios, así como de caracterizarse en seguir promoviendo el uso de combustibles fósiles y la quema de combustóleo, lo cual va en detrimento de nuestro medio ambiente.

Y por el otro, una que promueve la participación abierta, competitiva y transparente de empresas que buscan generar energías limpias, sin concentrarse en una sola, buscando al mismo tiempo, que los costos disminuyan, para que se reflejen en el consumidor final, es decir, en las y los ciudadanos. Donde aquí cabe destacar que la oposición presentó un proyecto totalmente sustentado que incluía tarifas preferenciales para las personas de más escasos recursos, para el sector agrícola, para las escuelas y hospitales, lo cual no fue bien visto, por las y los diputados federales de MORENA, lo cual equivale a decir que es totalmente falso que los pobres sean primero.

Es necesario el recordar que en el artículo 3°, en su fracción II, inciso a) de la Constitución Federal, se considera a la democracia no solamente como

una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

En atención a esto, ciertos actores políticos deben acostumbrarse a que existan visiones diferentes e incluso contrarias a las que tienen; no se trata –y que quede muy claro– de que por el solo hecho de pensar o disentir esto deba ser considerado como una traición a la patria. De ese tamaño es la cerrazón y el grado de polarización que nos quieren sembrar. Y vaya contradicción: de los que hoy se autoproclaman como “liberales”, se les olvida por completo la frase de la gran escritora Evelyn Beatrice Hall, y que posteriormente se le atribuye a Voltaire: “Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”.

Porque si hablamos de traiciones, para esto está la desaparición de las estancias infantiles; de las escuelas de tiempo completo; de los medicamentos para los niños con cáncer; del Seguro Popular; de los hermanos recibiendo apoyos en sobres amarillos; del hijo con la casa de bienestar; de la falacia de la consulta a los ex presidentes; de la rifa ficticia de un avión que hoy sirve para fiestas; de la construcción de una bodega que se hace llamar aeropuerto; de la devastación de la selva por el Tren Maya, y ahora retractarse que los artistas siempre no recibieron dinero privado por expresarse en contra de su proyecto ecocida; la persecución hacia los periodistas; el buscar acabar con el INE; el pésimo manejo de la pandemia; la inflación más alta en décadas; el encubrimiento de un Fiscal General, sumergido en casos de impunidad y corrupción... Esto y mucho más sí es una verdadera traición a la patria.

Señor Presidente, aquí la Ley si es la Ley, la cual se respeta y se cumple. El pueblo de México le ha dejado en claro que su capricho y el circo que nos costó mil setecientos millones de pesos a las y los mexicanos, llamada revocación de mandato, en donde solamente 2 de cada 10 mexicanos, es decir, un 17% del padrón, participaron y su popularidad disminuyó en más de 16 millones de votos respecto a la de su elección. Y como dato curioso, Michoacán aportó el 12.8% de la votación total, quedando en el lugar 23 a nivel nacional, siendo este evento el mejor sensor para decirle que debe corregir el rumbo y dejar de criminalizar a quienes tienen otra visión de país, que por cierto, reitero, es una mayoría.

Al final y después de largas horas de debate, y a punto de llegar la media noche, se sometió a votación del Pleno, derivando en un resultado que fue contundente para no alcanzar la mayoría requerida

y desechar el proyecto. Pero la reacción no se podía hacer esperar, ya que de manera anticipada y después al resultado obtenido, desde el Estado se orquestó una campaña de linchamiento en contra de las y los legisladores de la *Alianza va por México*, así como los de Movimiento Ciudadano, con el calificativo de “traidores”, lo cual ya ha derivado en actos de violencia en todo el país, en casas de enlace, en comités estatales de los partidos, e incluso de manera particular a una legisladora de Acción Nacional que fue agredida en su persona. Violando con esto el artículo 61 constitucional (la cual juró hacer cumplir) que dice a la letra: *Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.*

Así las cosas, compañeras y compañeros, de seguir esto así, no nos sorprenda que de manera posterior seguirá este Congreso y otros más, lo cual las y los incluye a ustedes. Dejemos a un lado los partidos, si no en su calidad de representantes populares, como personas, hombres y mujeres, serán juzgados y perseguidos mediáticamente si disienten del Presidente de la República. Y esto no lo podemos permitir.

Es por esto que esta propuesta de acuerdo va encaminada con carácter de urgente y obvia resolución, para que cesen inmediatamente las campañas inquisidoras de odio y para que se respete la soberanía del Congreso de la Unión.

Ustedes merecen y tienen todo mi aprecio y respeto, porque somos michoacanas y michoacanos, con diferentes ideas, con diferentes visiones, pero al mismo tiempo nos une el mismo sentimiento de querer transformar la realidad de nuestro país y de nuestro Estado.

Finalizo enviando un mensaje preciso y claro hacia el Mandatario de la República. Esto no se trata de buenos contra malos, de liberales contra conservadores, de *fifís* contra *chairo*s, de mercenarios contra oficialistas, de empresarios e inversionistas en contra la CFE. Y si no le queda claro, me permito citar a quien sí se lo puede recordar, a 75 años del natalicio de Carlos Castillo Peraza, con unas de sus frases: “Cuando un gobierno quiere acabar con un pueblo, lo primero que hace es falsificarle la historia, porque sin memoria común no hay pueblo, se disuelve... la política no es una lucha de ángeles contra demonios, sino que debe partir del fundamento, que nuestro adversario político **es un ser humano**”. ¡Así, o más claro!

Muchas gracias

Por lo antes expuesto, se tiene a bien someter a consideración de este Pleno Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a respetar la democracia, la expresión de las ideas, la libertad de expresión, la democracia, la soberanía del Congreso de la Unión y cesar inmediatamente las campañas públicas de violencia y odio en contra de las y los legisladores de la *Alianza va por México*.

*Segundo.* Túrnese el presente Acuerdo para exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión, al Congreso de la Ciudad de México y a los Congresos locales de las entidades federativas de México para su conocimiento y se adhieran en su caso.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 21 abril de 2022.

Atentamente

Dip. David Alejandro Cortés Mendoza









